

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8808 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid, Distrito de San Blas-Canillejas por el que se anuncia la formalización del contrato de servicios titulado "Servicio de asistencias técnicas y servicios auxiliares necesarios para las actuaciones que se realicen en los centros culturales, auditorios y actividades al aire libre cuya cobertura se autorice por el distrito de San Blas-Canillejas 2017-2018".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de San Blas-Canillejas.
 - c) Número de expediente: 300/2017/00982.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de asistencias técnicas y servicios auxiliares necesarios para las actuaciones que se realicen en los centros culturales, auditorios y actividades al aire libre cuya cobertura se autorice por el distrito de San Blas-Canillejas 2017-2018.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 923700005.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y perfil del contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 03/10/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 69.139,74 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 34.569,87 euros. Importe total: 41.829,54 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23/11/2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27/11/2017.
 - c) Contratista: Merino y Merino Producciones, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 34.569,87 euros. Importe total: 41.829,54 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha obtenido la mayor puntuación con el siguiente desglose: Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 5 puntos. Criterios valorables en cifras o porcentajes: 95 puntos: porcentaje de baja en el precio: 38 puntos; porcentaje de baja en el precio ofertado para los medios técnicos y auxiliares: 33 puntos; por cada 1000 watos de más en cada una de las prestaciones en los equipos de sonido del apartado 3.3.5: 15 puntos; por cada 1.500 watos más en cada una de las prestaciones de los equipos de iluminación del apartado 3.3.: 9 puntos.

Madrid, 31 de enero de 2018.- Coordinadora del distrito de San Blas-Canillejas.

ID: A180009549-1